

Reglamento del Laboratorio

- I. Los alumnos podrán ingresar al laboratorio solo si está presente su profesor.
- II. Los alumnos deberán esperar en el pasillo localizado enfrente a Servicios Escolares del Edificio “A”, sin obstruir el paso.
- III. La entrada al laboratorio deber ser puntual, con una tolerancia máxima de diez minutos y la salida con 10 minutos de anticipación.
- IV. El profesor titular, adjunto y ayudante tienen la responsabilidad de verificar al recibir y al entregar los laboratorios, que estén limpios y que el equipo que se utilizará este intacto y funcione adecuadamente.
- V. **Los alumnos y profesores deben de usar bata blanca dentro del laboratorio.**
- VI. **Queda prohibido tomar fotos de los fetos.**
- VII. El alumno debe mantener la disciplina dentro del laboratorio y conducirse de manera respetuosa hacia sus profesores, compañeros y todo el personal.
- VIII. Queda estrictamente prohibido consumir alimentos, beber líquidos o fumar en el interior del laboratorio.
- IX. Es responsabilidad de los profesores y de los alumnos revisar el material al inicio de la práctica, así como mantener limpia el área de trabajo e instrumental utilizado al finalizar la misma.
- X. Los alumnos deben hacer uso correcto del material e instrumental del laboratorio, bajo la supervisión de sus profesores.
- XI. Cada laboratorio contará con recipientes especiales debidamente etiquetados para depositar desechos biológicos, guantes, gasas y punzocortantes.
- XII. En caso de que el material se destruya o se dañe, será responsabilidad del grupo realizar la reposición de este.
- XIII. Si algún microscopio o equipo no funciona, el jefe de grupo deberá reportarlo al profesor y a la Coordinación de Enseñanza.